

RESOLUCIÓN N° .....724.....-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO PROPORCIONAL EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 11 de *setiembre* del 2024.

**VISTO:**

El Memorando DF N° 004/24 de fecha 02 de setiembre del 2024, de la Dirección de Finanzas; la Providencia N° 2444/24, del Departamento de Presupuesto; el Dictamen N° 922/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Memorando DF N° 004/24 de fecha 02 de setiembre del 2024, la Dirección de Finanzas solicita el pago proporcional a través del Objeto del Gasto 199, en concepto de responsabilidad en el cargo de nivel superior y gastos de representación, correspondientes al mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2024, a favor de servidores públicos del SENAVE.

**Que**, el Decreto N° 1092/24 “*Por la cual se reglamenta la Ley 7228 del 29 de Diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»*”, en su Anexo “A”, Art. 36 inc. w) “199 Otros Gastos del Personal” contempla la prerrogativa para la imputación de los pagos solicitados en ese Objeto del Gasto.

**Que**, por Providencia N° 2444/24, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria para la Actividad 04 “*Actividades Administrativas*”, detallando que debe ser imputado en el Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal*”.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales administrativas; ...p) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de fines*”.

**Que**, por Providencia N° 1197/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 922/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda la emisión de una resolución autorizando a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a los pagos proporcionales, de acuerdo a la solicitud presentada mediante Memorando DF N° 004/24.



RESOLUCIÓN N° ...724...

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO PROPORCIONAL EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago proporcional en concepto de responsabilidad en el cargo nivel superior y gastos de representación correspondientes al mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la disponibilidad presupuestaria detalladas en la Providencia N° 2444/24, del Departamento de Presupuesto, a favor de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme al siguiente detalle:

**1.) PAGO PROPORCIONAL, EN BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR.**

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Pago Proporcional 10 días del mes de Agosto/2024
1.442.464	Juan Carlos Jimenez Torres	Director de Contrataciones	Gs. 1.749.660
2.281.847	Julio Medina González	Jefe Dpto. de Patrimonio	Gs. 1.130.000
2.076.356	Luis Maria Dinatale Ramos	Director General de Adm. Y Finanzas	Gs. 2.268.300
1.697.450	Tiburcio Gauto Pérez	Director de Finanzas	Gs. 919.770
<b>TOTAL MENSUAL</b>	-----	-----	<b>Gs. 6.067.730</b>
<b>Aguinaldo</b>	-----	-----	<b>Gs. 505.644</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	-----	-----	<b>Gs. 6.573.374</b>



*Abg. Miguel Caballero*  
Secretario General





RESOLUCIÓN N° 124-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO PROPORCIONAL EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

2.) PAGO PROPORCIONAL, EN CONCEPTO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE A 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO, A FAVOR DE ALEJANDRO AYALA, Y 10 DÍAS AL SEÑOR LUIS DINATALE Y JUAN CARLOS JIMENEZ.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Monto s/ Anexo del Personal	Pago Proporcional mes de Agosto/2024
1.861.192	Alejandro Rene Ayala Núñez	Titular, Secretaria de Planificación	2.496.600	Gs. 1.248.300
1.442.464	Juan Carlos Jimenez Torres	Director de Contrataciones	2.496.600	Gs. 832.200
2.076.356	Luis Maria Dinatale Ramos	Director General de Adm. Y Finanzas	3.409.800	Gs. 1.136.600
<b>TOTAL MENSUAL</b>	-----	-----	-----	<b>Gs. 3.217.100</b>
<b>Aguinaldo</b>	-----	-----	-----	<b>Gs. 268.092</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	-----	-----	-----	<b>Gs. 3.485.192</b>

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la imputación presupuestaria correspondiente en el Objeto del Gasto 199 "Otros Gastos del Personal".

Artículo 3°.- DISPONER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO  
PRESIDENTE

SECRETARÍA GENERAL  
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



